

## Anexo 22 – Acta de cesión y notificación al IVIMA

Instituto de la Vivienda de Madrid – Fianzas de Arrendamiento  
Calle Basílica 23  
28020, Madrid

Madrid, [\*] de [\*] de 2013

### AL DIRECTOR GERENDE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

D. [\*], mayor de edad, con D.N.I. número [\*], con domicilio a estos efectos en [\*], en nombre y representación de la sociedad **EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.** con C.I.F. [\*], domiciliada a estos efectos en [\*] (la "EMVS"); y D. [\*], mayor de edad, D.N.I. [\*], con domicilio a estos efectos en [\*], en nombre y representación de la entidad mercantil [**FIDERE VIVIENDA, S.L / FIDERE GESTIÓN DE VIVIENDA, S.L.**] con C.I.F. número [\*], domiciliada en [\*] ("[\*]"), ante el Instituto de la Vivienda de Madrid (el "IVIMA") comparecen y


### EXPONEN

Que mediante escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Madrid, Don [\*], el día [\*] de [\*] de 2013 con el número [\*] de orden de su protocolo (la "**Escritura de Compraventa**"), [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.] ha adquirido de la EMVS una cartera de unidades residenciales, trasteros, plazas de garaje y locales comerciales, sitos en [\*] (las "**Propiedades**"). Copia simple de la Escritura de Compraventa se acompaña como **Anexo 1** (*Escritura de Compraventa*) a esta instancia.

- I. Que las Propiedades están arrendadas en virtud de los contratos de arrendamiento enumerados en la documentación que se adjunta como **Anexo 2** (*Contratos de Arrendamiento*) a esta instancia (en adelante a los contratos de arrendamiento mencionados se les denomina los "**Contratos de Arrendamiento**").
- II. Que EMVS está acogida al régimen especial de conciertos siendo titular del concierto número C-0000-001689 (el "**Concierto**").
- III. Que en virtud de la Escritura de Compraventa, [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.] ocupa ahora la posición de arrendador en los Contratos de Arrendamiento.

- IV. Que a fecha de la presente instancia, las fianzas arrendaticias derivadas de los Contratos de Arrendamiento ascienden a un total de EUR [\*], hallándose depositada en el IVIMA en virtud del Concierto [\*] la cantidad de EUR [\*].
- V. Que a fecha de la presente instancia, la EMVS ha entregado a [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.] un cheque bancario por una cantidad equivalente al 10% de las fianzas totales derivadas de los Contratos de Arrendamiento.
- VI. Que, como consecuencia del otorgamiento de la Escritura de Compraventa y la consiguiente subrogación de [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.] en los Contratos de Arrendamiento, es voluntad tanto de ésta como de la EMVS que la titularidad de las fianzas del Concierto se traspasen de la EMVS a [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.].

Por lo expuesto,

 SOLICITAN AL IVIMA que, teniendo por presentado este escrito junto con los documentos que se acompañan, tenga por efectuada la anterior manifestación y en su virtud: (i) tenga por comunicado el cambio de arrendador de de las Propiedades, (ii) tenga por efectuado el traspaso de la titularidad de las fianzas del Concierto a [Fidere Vivienda, S.L. / Fidere Gestión de Vivienda, S.L.] y, por tanto, (iii) tenga por traspasado el Concierto.

**[FIDERE VIVIENDA, S.L. / FIDERE  
GESTIÓN DE VIVIENDA, S.L.]**

**P.P. [\*]**

**EMPRESA DE LA VIVIENDA Y  
SUELO DE MADRID, S.A.**

**P.P. [\*]**